El Eco de la Provincia.

Denia 30 to Mayor de 1862 DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

Hay dudas scence del caso. No es segui-Believes establica establicates and T. Committee of the SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOSO TESTIVOSO TESTIVOS

ORDEN in the abuted to the

JUSTICIA, PATRIA.

particalar, continuon of a ovo de todos -problem sommer LIBERTA Do

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Poco nos importo el juigiti de ello le con ope l

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes. En los demás puntos de España . . . 5 » 75 » trimestre. Extranjero y Ultramar 10 »

District legal of the legal labrag A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los áltimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICTON.

que sea vendaderamente favorable a les in-

Changoiona nomemberg at ab anaoral

Dirigirse al Director de este periodico D. JOSE JUAN PLAZA, calle Mayor númeroi 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo. inzgase exignolo consaguido.

est chinco has infinited as horizonth est agreement SECCION EDITORIAL

Alicante, 1.º de Junio de 1882.

-ulusidi sup sobexhave sobromo ob sen-

con mar de mua vez convecur, aquellas en

ta en descabrir provaricaciones que ac LA BASE QUINTA

los moderations y para o lo dice nue

ests parindo no se ha disuello, uno con-En el Consejo extraordinario celebrado el domingo bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y de que ayer dimos cuenta, quedó resuelta esta cuestión. La formula acordada es esta, segun nuestro apreciable colega, «El Diario Española» Diagra de ono o

La primera rebaja arancelaria consignada en la ley del Sr. Figuerola, se pondrá en vigor desde el momento que sea ley el proyecto; la segunda á los cinco años, prévia una ámplia y minuciosa información, á la que concurrirán representaciones de la junta para la reforma de los aranceles, de la industria, del comercio, y quizás de la asociación para la reforma de los aranceles, del instituto catalán y otras clases.

Esta segunda rebaja quedam también subordinada à las condiciones de reciprocidad de aquellas naciones con las que se celebrarán tratados. La tercera se verificará en los diez años av termo philipad daro le

Esta fórmula, propuesta por el Sr. Cama cho, y apoyada por el Sr. Sagasta, fué aceptada despues de un examen detenido.

El Sr. Albareda, ministro de Fomento, no se opuso á la tal fórmula. El y su colega el ministro de Hacienda arriaron la bandera libre-cambista.

No era esto, ciertamente, lo que habia derecho á esperar de ambos señores si querian pasar por consecuentes y por hombres de féire la la la cultura el el orbe se la les

El Sr. Camacho tenia contraidos compromisos que le compelian al inmediato planteamiento de la base 5 ª. El Sr. Albareda estaba en el caso de no olvidar su discurso del teatro Real, recordado estos dias con gran oportunidad, por la prensa librecambista.

Pues ni el señor ministro de Hacienda ni el señor ministro de Fomento se han tomado el trabajo de tener un poquito de consecuencia. Han sacrificado sus ideas económicas á la política del señor Sagasta; no dilucidaremos si la han hecho por seguir siendo miembros del gabinete.

A los oficiosos les parece excelente lo recordado ayer y excelentísima la docilidad de los Sres. Camacho y Albareda.

Según los oficiosos, el Sr. Camacho ha. comprendido que no consiste la bondad de un plan de Hacienda en presentar á una aprobación inmediata, proyectos que bien meditados y en sazón oportuna, serán seguramente remedio eficáz para curar los the and the manual of the contract of the

Intofic changingoo of the left concern; omen so males que afligen al Tesoro público, pero que pudieran agravarles y hacer más completo y dificil el problema, si no se tienen en cuenta circunstancias que son muy atendibles para todo hombre de Estado.

Cuando al Sr. Albareda, los oficiosos di-

-Los que fiaban en el ministro de Fomento para producir la excisión, le juzgaban mal y le mostraban apreciarle en mucho ménos de lo que vale como frombre nolitico y como representante mas genuino del espiritu liberal del ministerio. No podia en manera alguna el Sr. Albareda plantear una crisis politica tomando por pretexto da base quinta. Suponiendo que hubiese vencido su aspiración en ese punto, fácil hubiera sido sustituir á los ministres que se opusieran al planteamiento de esa reforma, buscando entre los elementos de la mayoria gente más reaccionaria que los minis tros dimisionarios, y que aceptasen, sinembargo, esa medida económica. Y si le suponemos vencido, derechos tendrian el senor Balaguer y sus amigos, que con razón ó sin ella se conceptúan más avanzados que el Sr. Albareda, para pedir plaza en un ministerio formado con motivo de la no apli cación de esa base.

Agregan los oficiosos que tiene mucho talento el señor ministro de Fomento, y es muy buen apreciador de la política para que los que le conocen a fondo pudieran presumir que tomase como pretexto para una escitación la aplicación de una reforma que, despues de todo, no implicaria mayor o menor liberalismo en el gobierno, ni sobre ella podrían fundarse cálculos respecto al porvenir de la política fusionista.

Finalmente, los oficiosos preguntan si el Sr. Albareda podia renir una batalla de problemáticos resultados por una cuestión económica, él, en quien fian los elementos liberales para un combate en toda reglacuando se ventilen los problemas más graves de la política:

De todo esto se desprenderá que los señores Camacho y Albareda no quieren, hoy por hoy, ser obstáculo á la murcha del gabinete Sagasta-Campos, pero no quedará probado que los señores ministros de Hacienda y de Fomento han permanecido fieles à sus antecedentes libre-cambistas.

Asi lo entienden también los órganos de la prensa anti-proteccionista, aún aquellos que es beuévola con el gobierno.

Esos periódicos censuran al Sr. Camacho, al Sr. Albareda, y tambien al Sr. Sagasta, à quien recuerdan que el 28 de Junio de 1869 voto la reforma arancelaria del señor Figuerola.

Y la verdad es que esas censuras, lanza-

desde el campo libre cambista-que no es el nuestro-estan perfectamente en racq al proteccionismo, y, despossibilisti rophis

Hi esto sucede, no lendra of gobiarno oro

Sabido es que el señor ministro de Hacienda tiene presentado a las Cortes un proyecto de ley; que difiere el dictamen de la comisión en que reserva la aplicación de las rebajas solo a las naciones convenidas, á fin de negociar tratados de comercio. VI

Pues bien: los libre-cambistus dicen por medio de all Liberal, sono de sus órganos miedo nuas veces y las del sobrativo perm

El ministro de Hacienda no aceptara ef dictamen de la comisión; esto es indudable, pero amantiene su proyecto de ley? No basta que manifieste que le manifiere si el proyecto queda indefinidamente sin ser discutido. Esto seria pura y simplemente una mixtificación que no creemos en el señor Camacho. El ministro de Hacienda ha di cho a las Cortes, bajo su firma, que es ungente que se resuel va la cuestión, y que es urgente que se restablezca la base 5.º en los términos que expresa su proyecto de comunicado de los Sres. Minestro, Lopez vel

¿Que ha liecho el Sr. Camacho? ¡Que se lamentan los libre-cambistas! El Sr. Camacho con sus declaraciones más recientes hechas desde el banco azul, y constodo lo que había escrito y firmado en el preambule del proyecto de ley, ha aceptado otra nueva transacción, otro nuevo aplazamiento con el que en vez de quedar terminada la reforma de 1888, terminara en 1892. El Sr. Albareda, con suis recientes compromis sos acepta tambien la nueva transacción.

Y estas transacciones—como observa muy bien «El Liberal»—se hacen no yá precisamente con los mismos proteccionistas, como en 1869, sinó con el Sr. Sagastal que en la noche del 28 de Junio de 1869 voto en favor de la base 5. de la ley arancelaria, y que ahora se ha hecho el defensor de las exigancias de los proteccionistas catalanes. ... north rollen north ne opp samos

Y esto despues que el proyecto de ley del señor Camacho que mantenía los mismos plazos de la base 5.ª habia sido acordado en Consejo de ministros antes de ser llevado á las Cortes.

«El Norte,» que también es libre cambista y, además órgano del Sr. Moret, dide que clo que opina el gobierno acerca de la base 5.º no es otra cosa que lo consigna de en el vote particular del señor Torres

Y agrega «El Norte:

-Non raggionar di lor... Esto lo diranen castellano claro los diputados de nuestro partide en el Congreso.

En suma, el ministerio, despues de haber hecho una empeñada campaña libre-cambista en la cuestion del tratado hispanorancés decomercio, se separa de los librecambistas.

TOP BEET SOF

Pero ha logrado, con la solución adoptada ayer, satisfacer á los proteccionistas? ¿Les ha dado algo efectivo, considerable, que sea verdaderamente favorable á los intereses de la producción nacional?

Hay dudas acerca del caso. No es seguro que el Sr. Torres, al presentar su voto particular, contase con el apoyo de todos los representantes parlamentarios de Cataluña.

Se creyó, al principio, que el Sr. Torres contaba con ese apoyo; pero, como al negociar con el gobierno, ha debido el Sr. Torres modificar su voto, no sería estraño que la mayoría de los representantes catalanes juzgase exiguo lo conseguido.

Si esto sucede, no tendrá el gobierno motivo para enorguliecerse de su obra. En pecas semanas ha pasado del libre-cambio al proteccionismo, y, despues de haber operado esa conversion, pierde la clientela de los libre-cambistas sin lograr la de los proteccionistas convencidos é influyentes.

Estamos en pleno régimen de los emplastos y de las componendas.

No es que se practique una política de términos medios y de moderación. Lo que se hace es, seguir las inspiraciones del miedo unas veces y las del apego al poder las más de ellas, sosteniendo ayer soluciones extremas y perturbadoras para venir hoy á confeccionar compuesto sin olor, color ni sabor.

El Sr. Sagasta, cuando era un liberal turbulento, parecia deplorable. Ahora, des-de que se ha metido á centralista, parece de lo más deplorable, porque si los centralista de vocación, causan risa, los centralistas, por miedo, causan lástima.

Cuando anteayer nos ocupábamos del comunicado de los Sres. Maestre, Lopez y Santos, que vió la luz pública en «El Constitucional Dinástico» y «El Graduador,» en cuyo escrito afirman aquellos señores que el Gobernador civil dijo en la última reunión del Cuerpo provincial «que tenia que comunicar y tratar una cuestión que afectaba á los intereses de la provincia y hasta la honra de la Diputación,» cosa que ha negado el Sr. Rojas y Galiano, saben nuestros lectores que nada expusimos, esperando nuevos testimonios que probasen lo asegurado por el Secretario del Cuerpo provincial.

Estos testimonios han llegado yá á nuestras manos, y ellos demuestran la verdad de lo sucedido, que está muy lejos de ser á como la presentan los periódicos parciales de esta Ciudad.

La siguiente carta que nos dirigió ayer el Sr. Rojas y Galiano y la que la acompaña del Diputado D. Gaspar Cruañes, justifican lo que decimos y no puede negarse sin inferir una ofensa á las respetables personas que suscriben estos documentos.

«Sr. Director de El Eco de la Provincia. Alicante 31 de Mayo de 1882.

Muy Sr. mio: Ausente de esta Capital, no he tenido conocimiento del artículo que dedicó El Constitucional al comunicado que dirigí á V. el 23 del corriente y que V. publicó en El Eco DE LA PROVINCIA el dia 24. Enterado de él y en vista de que tambien desvia el cargo dicho periódico, debo manifestar que no habiendo sido desautorizada mi palabra por la persona á quien alude El Constitucional, estoy en el caso de consignar que, si como Diputado Secretario tengo el deber de sostener la verdad de cuanto sucedió en la última sesión de la Diputación, como particular estoy en el derecho de afirmar que la referencia del suceso per mi hecha es la exacta, pues tiene en su apoyo el silencio que le presta, quien, á no ser cierta, debió haberlo así espresado desde la publicación de miprimerremitido.

Para concluir y para probar que mi dicho está apoyado por quien concurrió á la sesión, he de merecer de V., Sr. Director, que se sirva dar pu-

c) Ministerio de Cultura 2006.

blicidad á la signiente carta que acabo de recibir de mi distinguido compañero D. Gaspar Oruañes, con lo cual dispensará un señalado favor á su afectísimo y S. S. Q. B. S. M,

José de Rojus.»

«Sr. D. José de Rojas. Alicante. Denia 30 de Mayo de 1882.

Muy señor mio y querido compañero: He seguido con mucho interés la polémica sostenida por la prensa de esa Ciudad, con motivo de la malograda reunión de la Diputación provincial en 18 del corriente. Ví con gusto que V. intervenía en el debate restableciendo la verdad de los hechos, y por cierto nadie mejor que V., dado su carácter de Secretario de la Diputación, podía reclamar el derecho á que sus palabras fuesen tenidas como la última espresión de la verdad legal de lo ocurrido.

Mas hoy he visto con verdadero asombro, que algunos señores Diputados se creen llamados á dirimir la controversia, y con inaudito celo por no se que causa, contradicen de una manera paladina lo que V. afirmó de una manera categórica como trasunto fiel de lo consignado oficial-

No creo yo, amigo mio, que V. considere necesario que sus compañeros de Diputación vengan ahora á corroborar sus palabras y afirmaciones ni el público sensato ha de creer que precisamente los señores Maestre, Santos y Lopez, sean los únicos Diputados en quienes reside el don de la infalibilidad y posean facultades auditivas superiores á sus compañeros; pero por si se trata de comprobar la intensidad del órgano au ditivo de los indicados señores, yo le aseguro á V. que apesar de que nadie me tiene por sordo y que ocupuba un asiento más próximo al Gober nador de la provincia que el Sr. Maestre y sus compañeros, no of que la indicada autoridad afirmara en la memorable sesión del 18, que se trataba de un caso de honra para la Diputación.

Es moy original, sin embargo, que una cuestión tan sencilla dé lugar á tantos comentarios, pues ni al mismo Gobernador se le pudo ocurrir reunir á la Diputación para un caso de honra, cuando apesar de los dias trascurridos yá no se ha vuelto á acordar de tal cosa. Es decir; si el caso de honra hubiera existido, el Gobernador habría puesto remedio ya, citándonos si necesario fuese á sesión extraordinaria.

Si no lo ha hecho así, es porque no existe lo

No existiendo, pues, ningún caso de honra, el Gobernador no pudo aducirlo al debate y por lo tanto los que hoy afirman tal cosa, le injurian malamente por cuanto le suponen capaz de valerse de la presión moral producida por una imputación falsa é injuriosa, para que la Diputación se decidiera á celebrar sesión.

Es además muy estraño que los señores Maestre, Santos y Lopez que ahora afirman haber oido de lábios del Gobernador de la provincia suposición tan absurda é injuriosa, no protestaran en el acto y propusieran lo más digno y conveniente, si aspiraban á merecer el honor de ser considerados como sostenedores de la honra de la Diputación. Ni siquiera terciaron en el debate, lo cual es suficiente para calificar el hecho.

Todas esas consideraciones, amigo mio, probarán á V. que estoy completa y absolutamente conforme con el comunicado de V. á los periódicos.

Permita V., amigo mio, que me esprese de la manera que lo he hecho, yá que la cariñosa simpatía que me une con V. y los deberes de compañerismo me incitan á que me haga solidario de la conducta y manifestaciones de V. y no se estrañe del concepto que he formado de la salida de tono de los señores aludidos.

Me complazco hoy más que nunca en ofrecer á V. el testimonio de mi adhesión y afecto y me considero dichoso en quedar de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

Gaspar Cruañes.

Toda la prensa política de esta localidad se ocupa ayer de la circular que publica-mos dirigida por la extinguida Junta de los moderados á los Presidentes de la Junta de aquel partido constituidas en los distritos judiciales de esta provincia.

Haciéndose en aquel documento una pública adhesión al partido conservador, es natural que los periódicos que nos combaten hablaran de dicho escrito ora para censurar á los moderados que han venido á nuestras banderas ó yá para buscar en ellos prevaricaciones que no existen, si se estudian las verdaderas causas que produjeron la disolución de aquel partido que dejó de ser y solo vive en la historia.

«El Graduador» consagra un artículo al hecho político de que hablamos; y violentando el recto sentido de la expresada circular, pretende demostrar que si los moderados han venido á formar parte de la agrupación conservadora, es porque nuestro partido sigue la senda reaccionaria de aquellos.

Poco nos importa el juicio de «El Graduador, » cuando existen publicas circulares que ponen de manifiesto las aspiraciones que sustentaban los moderados, y leyes y disposiciones que prueban la tendencia liberal que imprimieron nuestros amigos á la gobernación del Estado, en los años en que

Nuestro colega posibilista puede abrigar las creencias que guste en aquel asunto; pero cuanto expone en su artículo de ayer lo refutan victoriosamente los discursos pronunciados en las Cámaras por los Diputados conservadores y los buenos acuerdos que adoptó el Gobierno del Sr. Cánovas para elaborar la Constitucion de 1876 y asegurar las libertades públicas contra los propósitos de la reacción y las conspiraciones de elementos avanzados, que intentaron más de una vez convertir aquellas en un libertinaje.

«El Constitucional Dinástico» se empeña en descubrir prevaricaciones que no existen en la evolución que acaban de efectuar los moderados; y para ello dice que este partido no se ha disuelto, que conserva la pureza de sus principios y que tiene por jefe à D. Claudio Moyano, por lo que son unos tránsfugas los hombres que lo han abandonado.

Cuando así se afecta desconocer los hechos más evidentes, ¿cabe una refutación séria á lo que se atestigua?

El partido moderado no existe yá en España, porque sus hombres sentaron plaza
unos en las banderas de D. Práxedes Mateo
Sagasta, otros se pasean por las antesalas
del posibilismo y los demás han venido al
partido conservador para identificarse con
sus principios políticos.

Si «El Constitucional Dinástico» cree que no decimos verdad, cite los periódicos que en Madrid ó en provincias tienen los moderados y diganos las reuniones que celebran; y cuando pruebe con datos la existencia del partido en que sueña, entonces podrá admitirse el calificativo de tránsfugas con que distingue á las respetables personas que han venido á nuestro lado para ayudarnos á cumplir los altos fines que se propone el gran partido conservador-liberal.

No queremos ni debemos ocuparnos de los juicios que emite el colega ministerial contra nuestra política, porque ellos son el alimento de que tiene necesidad para llenar diariamente sus columnas, por más que falte al hacerlo á la exactitud de los hechos, presentando á los conservadores como funestos á las conquistas de la libertad, siendo así que nuestros amigos fueron ayer, son hoy y serán mañana sus más ardientes defensores.

«La Unión Democrática» dedica dos sueltos al estudio de la circular de la Junta de los moderados, y lice que en nuestros comentarios á este documento recuerda EL Eco todo su odio á los principios democráticos.

Nosotros no odiamos á nadie: profesamos profundo respeto á todas las escuelas políticas; y si combatimos á la democracia es porque la creemos perjudicial á los intereses de la patria que encuentra su bienestar y ventura en la institución monárquica, base firmísima del órden social y del engrandecimiento de España.

Y expuesto el juicio que merece á la prensa local el acto político que acaban de efectuar los moderados, solo nos cumple regocijarnos por él que nos proporciona la satisfacción de tener á nuestro lado á personas dignisimas, que tanto bien pueden producir á la causa del trono, del órden y de la libertad.

No se impaciente «El Graduador» en querer saber los beneficios que ha reportado á Alicante la permanencia en Madrid de la Comisión municipal que gestiona allí la resolución de asuntos del mayor interés para nuestro Municiplo. Dia llegará en que satisfaremos la curiosidad del colega, dándole mas pormenores de los que nos pide.

Recomendamos, pues, la calma á «El Graduador,» seguro de que hemos de complacerle en sus pretensiones, por másque lamentemos ahora su estraño proceder y su ningún respeto al hablar de hechos y de personas que merecen la consideración pública.

Se hallan vacantes las plazas de Secretarios de los Juzgados municipales de Santapola y Finestrat, pudiendo los que deseen ocuparlas presentarsus solicitudes en aquellas dependencias en el término de quince dias que se conceden de plazo para su provisión.

Habiéndose recogido por los prácticos de este puerto una lanchita que se encontraba abandonada al O. del muelle del mismo, la cual se halla en muy mal estado, y mide 3.50 metros eslora, 1.25 de manga y 50 centímitros de puntal, pintada por fuera y por dentro de alquitran mineral, las personas que se crean con derecho á la espresada embarcación se presentarán á reclamarla en el término de treinta dias en la Comandancia de Marina de este puerto.

D. José Ruiz, empleado cesante, ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, por Real órden fecha 27 del próximo pasado con el haber anual de 2 000 pesetas por cesantia de D. Pedro Aceña que desempeñaba dicha plaza.

Ha sido nombrado Inspector segundo de labores de la Fábrica de Tabacos de esta Capital con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, D. José M. Visconti, cesante del ramo.

Por Real órden fecha 26 del pasado, ha sido nombrado Interventor de la Aduana de esta Capital, D. Emilio García de Acilu, vista que era de la Aduana de Barcelona.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Supone un colega que el Sr. Cánovas vé con buenos ojos la política del Gobierno en estos últimos dias.

Lo que vé el Sr. Cánovas es que le dan la razon hasta sus enemigos.

Al país le tendría sin cuidado que todo el Ministerio pidiera la licencia absoluta. Así lo cree El Progreso.

Se conoce que los descontentos tienen yá con quien sustituir al Sr. Sagasta.

supposed the defection and last the popular

Un periódico ministerial se hace la ilusión de que el Gobierno nos pega en los nudillos á los conservadores.

Y lo que hace el Gobierno es pasarnos la ma-

no por la cara.

Y adolar á nuestra política hasta el punto de preferirla, contra los deseos de sus mismos ami-

Con que sigan Vds. pegando de esa manera.

Dice un periódico ministerial que los disidentes deben perder toda esperanza.

Creemos que deben yá haberla perdido cuando encontramos en El Liberal la siguiente noticia:

«Los diputados amigos del señor Navarro Rodrigo interrumpieron anoche su costumbre semanal de reunirse todos los lunes. Parece que por ahora no tienen nada de que tratar.»

De cómo se cumplen en el poder las promesas hechas en la oposición.

El miércoles fué encarcelado el director de La Voz de Guadia, ignorándose los motivos que la autoridad ha tenido para obrar así.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletin oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D. Maria Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Josticia indultando al penado Felipe Ezquez. Anuncio de la Universidad literaria de Va-

lencia con las escuelas vacantes en la provincia de Murcia.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente los dias 27, 28 y 29 de Marzo último.

Edicto del Comandante militar de Marina para que los que se crean con derecho á una lancha de las condiciones que se espresan la reclamen en aquella oficina.

Otro de los Ayuntamientos de Tibi, Benisa, Benimasót, y San Juan sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Otros de los Juzgados de Jojona, Callosa de Ensrariá, Alicante, Santapola y Finestrat sobre distintos asuntos judiciales.

GACETILLAS.

Un aplauso. — Segun tenemos entendido, parece resuelto que el Arrabal-Roig sufra una mejora importantísima, cual es el establecerse en su- calles alumbrado de gas.

No es la primera vez que hemos llamado la atención del señor Alcalde hácia este asunto, tanto más importante cuanto que, dedicándose aquellos laboriosos vecinos á la pesca, tienen necesidad de levantarse y salir de sos casas á horas extraordinarias, y la verdad es que, salvo alguna excepción, han de transitar en medio de la oscuridad mas completa, ó valerse de un farolillo de mano.

No es esto decir que falte alumbrado público en el Arrabal-Roig, pero generalmente á las once de la noche yá no queda loz alguna; y co mo las calles no son todo lo espaciosas y llanas que fuera de desear, de aquí que los vecinos de quienes nos ocupamos hayan acogido con sin iguales muestras de satisfacción la noticia de que vá á colocarse alumbrado de gas.

Por nuestra parte aplaudimos esta importantísima mejora y en nombre de los hbitantes de aquel barrio felicitamos al Sr. Alcalde D. Cárlos Chorro y al Sr. Teniente Alcalde D. José María Celdrán, á quienes suplican al propio tiempo tengan presente el mal estado de las aceras de la calle del Socorro que están reclamando una pronta recomposición.

Veladas musicales.—La sociedad musical La Lira que dirige D. Pablo Gorgé, ha circulado los programas de las veladas que deben celebrarse este verano en los elegantes jardines de Isabel II.

Yá está colocado, á este efecto, el lujoso pabellón kiosko en el centro de los mismos, y creemos que la inauguración de los conciertos no se deje esperar dado el calor que yá se deja sentir con exceso.

La Lira ha adquirido un excelente repertorio completamente nuevo y variado, tanto en el género clásico y sinfónico como en el de ópera y zarzuela, sin dejar el bailable y juguetón, que alternará con el más escogido de los años anteriores.

El vistoso alumbrado á la veneciana sufrirá este año una importante mejora que á decir verdad, se echó de ménos en el pasado.

La Lira, por último, tiene en estudio multitud de piezas nuevas de reconocido mérito, y oportunamente se anunciará el primer concierto, advirtiéndose que no siendo posible precisar el número de veladas que puedan celebrarse no se abre abono.

Postores amorosos.—Recordarán nuestros lectores que dias pasados anunciamos que una viuda francesa deseaba encontrar un novio andaluz con el cual dividir su respetable fortuna.

Hé aquí lo que sobre este mismo asunto hallamos hoy en un diario de Málaga:

«Vamos á consignar una noticia que houra poco á nuestro sexo.

»El simple anuncio de que una viuda parisién, á quien suponemos extravagante, desea comprar un marido malagueño ó sevillano, ofreciéndole una fortuna de 800 000 francos, ha bastado para sacar de quicio á muchos de nuestros paisanos.

»Sabemos que más de 200 han escrito á la viuda ofreciéndole sus servicios, y que algunos hasta se han apresurado á enviarle sus retratos.

»¡Buena galería formará la parisién, si es que no les dá otro destino!

»Basta decir que en esta redacción se han presentado más de 40 jóvenes durante las últimas veinticuatro horas preguntando el domicilio de la viuda, unos tímidamente y otros con singular descaro.

»¡Qué vil positivismo!»

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. - San Marcelino.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las oche y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.



PRIMER ANIVERSARIO.

DON ALEJANDRO HARMSEN Y BASSECOURT.

FALLECIÓ EL 2 DE JUNIO DE 1881,

á los doce años de edad.

Sus inconsolables padres, hermano, abuelos, tios, primos y demás parientes, suplican á sus ami gos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el vierpes 2 del corriente en la Insigne Iglesia
Celegial de San Nicolás y en la Parroquial
de Santa María de esta ciudad por los señores Sacerdotes adscritos á las mismas,
serán aplicadas en sufragio del alma del
finado.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

MUNICIPALOS DUNIOS

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 31 de Mayo de 1882.

Barómetro.	- B		100	9	. A.S.	761	05
rermometre	1/2	- 3	Action 18		2 20 20 3	06 6	C. S. C. S.
Viento		S.				9 17	
Atmosfere	F - 32		9	E	6 8	D. B	.Brisa.
Atmósfera.			. 0	•	-	Alge	. Nobes.
174 601			4 12 12	400 15	ALE CL	K170	da
Temperatu	ira i	max	ima	del	aira	6 10	S. Bart
sombra.			5			2.0	. 28'2
id. minima	dur	ante	a la	noc	he	50 400	15.0
Irradiacion	noc	turi	na.	20.0		- 2	1333
Evaporacio	ón er	ומו נ	lím	etro	8 .	EŞ.	2.72

SECCIÓN DE RECLAMOS.

Por un anoncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Jsenthal y Compañía de Hamburgo, los billetes de la Lotería de dinero de Hamburgo.

Dicha lotería cuenta más 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, asi es que serían escusados los elogios hechos á su solidéz. Basta, pues, la observación que el Gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta yá es una garantía de la absoluta segu-

La casa banquera Jsenthal y Compañía, existe yá hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputación de una casa antigua y formal.

Resta ann mencionar una institución especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene también relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑÍA,

Nuevo surtido de espejos, lámparas, vajillas, camas de hierro, etc., á precios sumamente bajos.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

Gran Museo universal de figuras de cera, (tamaño natural.) Paseo de Mendez Noñez. Abierto tedos los dias hasta las diez de la noche. Entrada general, 0.25 pesetas. Media, 0.13.

regulario de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del c



EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE MADRID.—Preciados, 7.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS. AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta à plazos.—Gran descuento al contado. REPRESENTADOS POR

ETERIO ESTELA, Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE

Depósitos en todas las capitales principales puntos de las provincias.

de citrato purgante 88

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la Tonia solium (solitaria) y despues de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro tentfuge, garantizando á les señores farmacéuticos en particular y al público en general, les seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsade completamente este cestoide à las pocas horas de haber tomado nuestre medicamento. De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

ACADEMIA DE FRANCES Y PREPARACION

dirigida por don Fernando Candial Martinez, Prefesor de Matemáticas, Francés y Tenedoría de libros, etc.—Profeser de Fran-

Calle de Montengon, 6 principal. Repase de las asignaturas que comprende la segun la enseñanza. Preparacien para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc. Preparacion para las carreras de Télegrafos, Aduanas, Comercio, etc. Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS. Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduria de libros por partida doble.

El Frances y la l'ensduria de libros, se lenseñan perfectamente y en pece tiempo per métedes especiales.

Heneraries médicos y convencionales.

(c) Ministerio de Cultura 2006.

de Reales

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premie mayor, que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta loteria contiene 47,600 premios, importantes 43,174,375 Reales que son sorteados en 7 se cciones en el órden al pie espresado. -Los sorteos se siguen con prontitud, -Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2,000,000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1,250,000 Reales, 750,000, 500,000, 300,000, 250 mil, y muchos de 200.000, 450,000, 425 mil, 400,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40 mil, 30,000, 25,000, 20,000, 45,000, 40 mil Reales etc.

Contra envio del precio del billete pa. ra el primer serteo de 7 pesetas 50 cts por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego à los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo.—A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de biletes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se leva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 30 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados Volvemos a advertir que la loteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participación numerosa. Sírvanse dirigir los pedidos directamen-

banqueros y casa expendedora principal de lotería.

Hamburgo (Alemania.)

Seguida de la estraccion.

l.ª Seccion 4 de 60,000 Reales, 4 de 25 mil, 4 de 20,000, 4 de 15,000, 4 de 40,000. 2 de 5000=10,000, 3 de 2500=7500, 5 de 4500=7500, 40 de 4000=10,000, 25 de 500=12,500, 50 de 250=12,500; 3900 de 400=390,000, en total 4000 premios = 580,000 Reales, 2. Seccion 4000 premios=1,053,100 Reales. 3. Seccion 4000 premies = 4,655,750 Reales, 4. Sección 4000 premios = 2,260,500 Reales, 5. Seccion 2500 premios = 2,072,000 Reales, 6. Seccion 1500 premios=1,758,275 Reales 7.º Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor =33,785,750 Reales.